

INMOBILIARIA PASAMAN S.A.

CÓPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PASAMAN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas quince minutos en el local social de la compañía INMOBILIARIA PASAMAN S.A., ubicada en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la misma señoras: MARIA CARLA PATIÑO SAMAN, propietaria y portadora de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MARIA FERNANDA PATIÑO SAMAN, propietaria y portadora de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, MARIA CRISTINA PATIÑO SAMAN, propietaria y portadora de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Preside la Junta el señor Presidente CARLOS ALBERTO PATIÑO AROCA y la señora MARIA DEL CARMEN PATIÑO CHIRIBOGA actúa como secretaria, acto seguido El Presidente de la Junta ordena que por Secretaria se conforme la lista de asistentes, una vez conformada la lista se pasa a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019.

2.- Conocer y aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico 2019.

3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, Declara formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Se deja constancia que la Secretaria de esta junta Formulo la Lista de Asistentes pertinentes, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de compañías. Además se deja constancia de que el comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Empresa, quien manifiesta a la sala, detalladamente la situación financiera y administrativa de la organización y en la actividad en la que esta se ha desenvuelto en el año 2019, realiza una breve exposición de los informes del Presidente de la Empresa y del comisario, en los cuales se ratifica la situación financiera de la compañía.

La Junta General de Accionistas, Luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por el Presidente de la Compañía, resolvió por unanimidad lo siguiente:

INMOBILIARIA PASAMAN S.A.

Aprobar los estados financieros, el informe del Presidente y el informe del comisario, del ejercicio económico correspondiente al año 2019, según consta en el orden del día.

Por no haber otro punto, se concede un receso para redactar la presente Acta. Luego de veinte minutos es reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, la señora secretaria dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, las mismas que es firmada por todos los accionistas presentes.

Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas veinte minutos: f.- PATIÑO SAMAN MARIA CARLA, f.- PATIÑO SAMAN MARIA CRISTINA, f.- PATIÑO SAMAN MARIA FERNANDA, Accionista, f.- Carlos Alberto Patiño Arpa, Presidente de la Junta, f.- María del Carmen Patiño Chiriboga, Secretaria AD-HOC de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es copia de la original, la misma que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 9 de Marzo de 2020



Maria del Carmen Patiño Chiriboga
Secretaria Ad-Hoc de la Junta